

NOTA DE PRENSA

Madrid, 28 de enero de 2025

Los criterios de concesión de préstamos se mantuvieron estables en el cuarto trimestre de 2024 y la demanda aumentó de forma generalizada

Los criterios de concesión de préstamos se mantuvieron estables, salvo en el crédito a las familias para consumo y otros fines, que registraron un ligero endurecimiento, en tanto que las condiciones aplicadas se relajaron

Los resultados de la Encuesta de Préstamos Bancarios¹ revelan que, en el cuarto trimestre de 2024, los criterios de concesión de préstamos² se mantuvieron sin variaciones tanto en el segmento de financiación a las empresas como en el de crédito a los hogares para adquisición de vivienda, mientras que en el de préstamos a las familias para consumo y otros fines se endurecieron levemente (véase gráfico 1.a).

El ligero endurecimiento de los criterios de concesión en los préstamos a los hogares para consumo y otros fines se habría producido por un aumento de los riesgos percibidos por las entidades bancarias, en particular de los relacionados con una menor solvencia de los consumidores (véase gráfico 2.c).

Por su parte, las condiciones generales³ aplicadas a los nuevos créditos se habrían relajado en todos los segmentos (véase gráfico 1.b). Ello se habría materializado en un descenso de los tipos de interés aplicados y en un estrechamiento de los márgenes ordinarios⁴, que habría sido de intensidad moderada en la financiación a las empresas y en los créditos a los hogares para consumo y otros fines, y algo más acusado en los créditos a las familias para adquisición de vivienda (véase gráfico 2). Los márgenes de los préstamos de mayor riesgo y el resto de condiciones no habrían experimentado cambios significativos en ninguno de los tres segmentos analizados.

¹ La encuesta se realizó entre el 10 de diciembre de 2024 y el 7 de enero de 2025. Los resultados para el área del euro en su conjunto, así como los correspondientes a España, han sido publicados por el Banco Central Europeo (BCE) el 28 de enero ([link](#)). Un análisis de dichos resultados para el área del euro en su conjunto puede encontrarse [aqui](#).

² Se entiende por criterios de concesión de préstamos todas las actuaciones realizadas por un banco para decidir si otorga o no un crédito.

³ Se entiende por condiciones aplicadas a un préstamo a las características que este tiene (entre otras, su tipo de interés, cuantía, plazo y las garantías requeridas) una vez que la entidad financiera ha decidido concederlo.

⁴ A los efectos de esta encuesta, los márgenes se calculan como la diferencia entre los tipos de interés aplicados a los nuevos préstamos y los tipos de mercado que sirven de referencia en cada segmento.

El porcentaje de solicitudes de crédito rechazadas tampoco registró variaciones significativas en ninguno de los tres segmentos analizados.

Aumento generalizado de la demanda de crédito

Entre octubre y diciembre, la demanda de préstamos aumentó en todos los segmentos, lo que se produce por tercer trimestre consecutivo (véase gráfico 1.c). El incremento de solicitudes fue de carácter moderado en los segmentos de financiación a empresas y de crédito a familias para consumo y otros fines, y algo más intenso en el de préstamos a familias para adquisición de vivienda.

En cuanto a los factores que explican el crecimiento de la demanda, las entidades financieras señalan que el nivel más reducido de los tipos de interés habría favorecido, en todos los segmentos, un aumento de las solicitudes (véase gráfico 3). Además, en la financiación a las empresas, también habrían contribuido las mayores necesidades para financiar inversiones en activos fijos y existencias y capital circulante, así como el menor uso de financiación interna. En cuanto a las solicitudes de préstamos de los hogares para adquisición de vivienda, el aumento también se explicaría por las expectativas sobre el mercado de la vivienda. En el caso de los préstamos a las familias para consumo y otros fines, el incremento de la demanda también habría obedecido al mayor gasto en bienes de consumo duradero (véase gráfico 3).

Expectativas en cuanto a la evolución de la oferta y de la demanda de crédito en el primer trimestre de 2025

Para el primer trimestre de 2025, las entidades financieras encuestadas prevén que los criterios de concesión de préstamos se mantendrán sin cambios en la financiación a las empresas y en los créditos a los hogares para consumo y otros fines, y que se relajarán ligeramente en el segmento de préstamos a las familias para adquisición de vivienda. En cuanto a la demanda, anticipan que las solicitudes seguirán aumentando en todas las modalidades.

Condiciones de acceso de los bancos a la financiación

Según los bancos españoles encuestados, durante el cuarto trimestre de 2024, las condiciones de acceso a los mercados minoristas de financiación se deterioraron ligeramente tanto en el caso de los depósitos a corto como en los de largo plazo (véase gráfico 4). En los mercados mayoristas se registraron mejorías de carácter moderado en el mercado monetario y en la transferencia de riesgos fuera de balance, y algo más intensas en el de valores de renta fija a largo plazo, manteniéndose estables en el resto de los mercados. Para el primer trimestre de 2025, las entidades financieras anticipan que las condiciones de acceso mostrarán una ligera mejoría en los mercados monetarios y en el de valores de renta fija a largo plazo, manteniéndose estables en el resto de los casos.

Impacto de los nuevos requisitos regulatorios y de supervisión sobre la política crediticia de las entidades

Según las entidades financieras españolas, durante 2024 las nuevas medidas regulatorias y supervisoras⁵ habrían propiciado un aumento del nivel de los activos (tanto del total como de los ponderados según riesgo) y del capital (véase gráfico 5), no teniendo ningún impacto sobre la oferta de crédito. Para 2025 los bancos encuestados prevén una prolongación de estas tendencias y, además, anticipan que las nuevas medidas podrían propiciar un ligero deterioro de las condiciones de financiación de las entidades financieras, así como un moderado endurecimiento de los criterios de concesión y de los márgenes en algunos segmentos.

Impacto de la ratio de préstamos dudosos sobre la política crediticia de los bancos

Durante el segundo semestre de 2024, la ratio de dudosos habría propiciado un cierto endurecimiento de los criterios de concesión en los créditos a hogares para consumo y otros fines (véase gráfico 6a). Ello se explicaría por la menor tolerancia al riesgo por parte de algunas entidades financieras (véase gráfico 6b). Para el primer semestre de 2025 no se prevé que la morosidad tenga ningún impacto significativo sobre la política crediticia de los bancos.

Evolución de la oferta y de la demanda crediticia por sectores de actividad

En el segundo semestre de 2024 los criterios de concesión de préstamos se habrían mantenido estables en prácticamente todas las ramas productivas (excepto en la de comercio donde se habrían endurecido ligeramente). En cambio, las condiciones aplicadas se habrían relajado moderadamente en las empresas de servicios y en las de comercio, manteniéndose sin cambios en el resto (véanse gráficos 7a y 7b). Por su parte, la demanda habría crecido en casi todos los sectores, excepto en la industria manufacturera (excluidos los subsectores de uso intensivo de energía) donde se habría mantenido estable (véase gráfico 7c). Este aumento habría sido de mayor intensidad en el sector inmobiliario residencial. Para el primer semestre de 2025, se anticipa que la oferta de crédito se mantendrá prácticamente estable y que las solicitudes de préstamos seguirán aumentando en todos los sectores de actividad.

Impacto de las variaciones del exceso de liquidez mantenida por las entidades en el Eurosistema sobre la política crediticia de las entidades

Las variaciones del exceso de liquidez mantenido por las entidades financieras en el Eurosistema no tuvieron, en el segundo semestre de 2024, ningún impacto sobre la política crediticia de las entidades encuestadas ni sobre el volumen de préstamos concedidos. Tampoco se prevé que dichas variaciones tengan ninguna repercusión significativa en el primer semestre de 2025.

⁵ Entre otras, medidas derivadas de las revisiones del Reglamento y la Directiva sobre Requerimientos de Capital. Para un mayor detalle, véase Informe de Estabilidad Financiera otoño 2024; Epígrafe 3.2 "Desarrollos regulatorios y supervisores de relevancia para la estabilidad financiera"

https://www.bde.es/f/webbe/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/InformesEstabilidadFinanciera/24/IEF_2024_2_Cap3.pdf

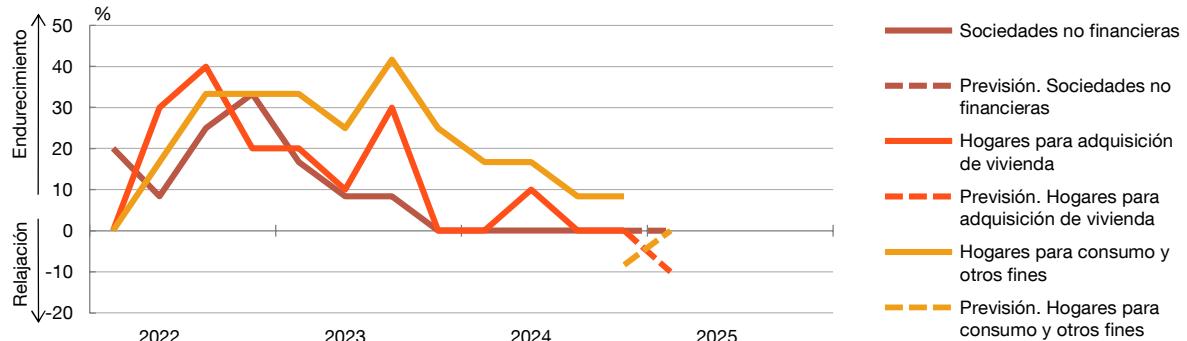
Información adicional

La publicación de los próximos resultados de la Encuesta de Préstamos Bancarios, correspondientes al primer trimestre de 2025, está prevista para el 15 de abril.

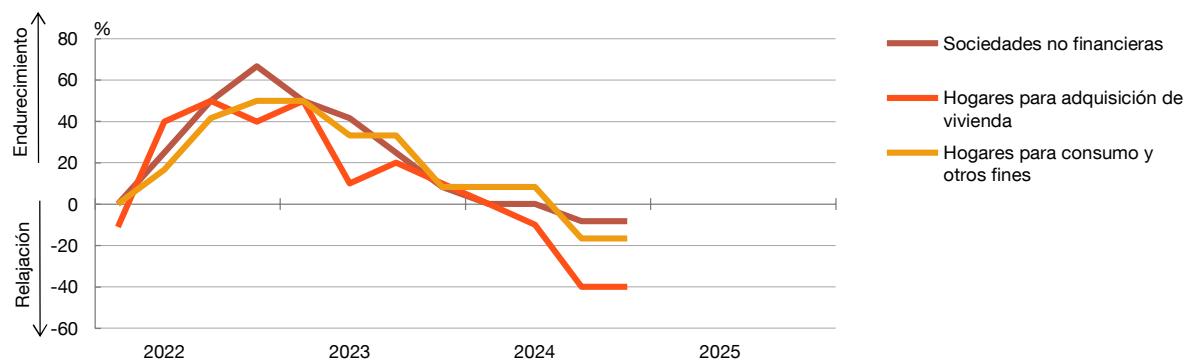
Gráfico 1

Variación de los criterios de concesión, de las condiciones y de la demanda de préstamos bancarios. España

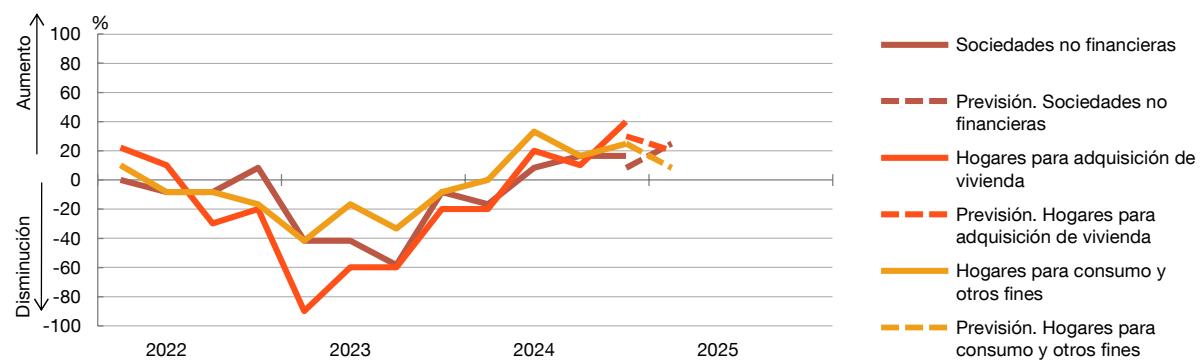
1.a Variación de los criterios de concesión de préstamos (a)



1.b Variación de las condiciones aplicadas a los préstamos (a)



1.c Variación de la demanda de préstamos (b)



FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.



a Porcentaje de entidades que han endurecido los criterios o las condiciones menos porcentaje de entidades que han relajado los criterios o las condiciones.

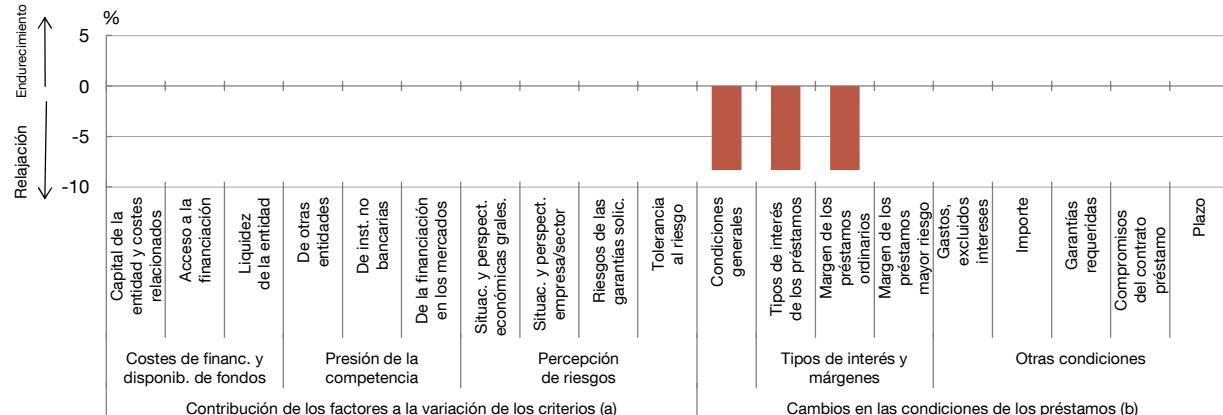
b Porcentaje de entidades que señalan un aumento menos el de las que señalan una disminución.

Gráfico 2

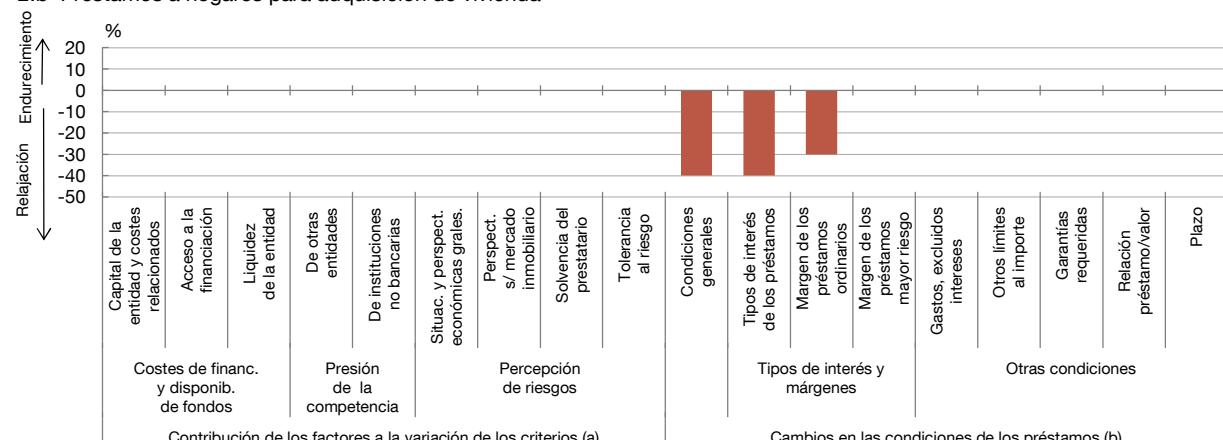
Factores que afectan a la variación de los criterios de concesión de préstamos, y cambios en las condiciones aplicadas. España

Cuarto trimestre de 2024

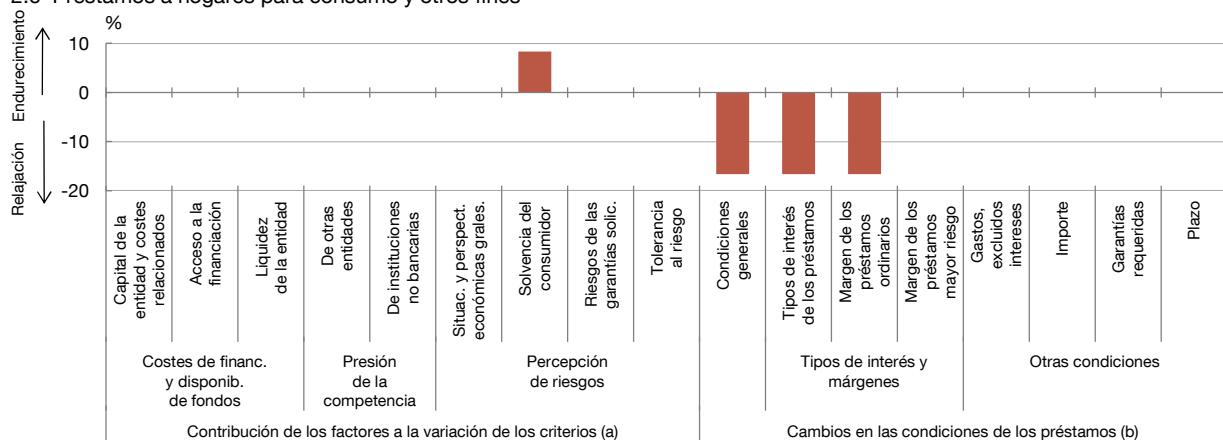
2.a Préstamos a sociedades no financieras



2.b Préstamos a hogares para adquisición de vivienda



2.c Préstamos a hogares para consumo y otros fines



FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

a. Porcentaje de entidades que señalan que el factor ha contribuido al endurecimiento de los criterios menos porcentaje de entidades que señalan que ha contribuido a su relajación.

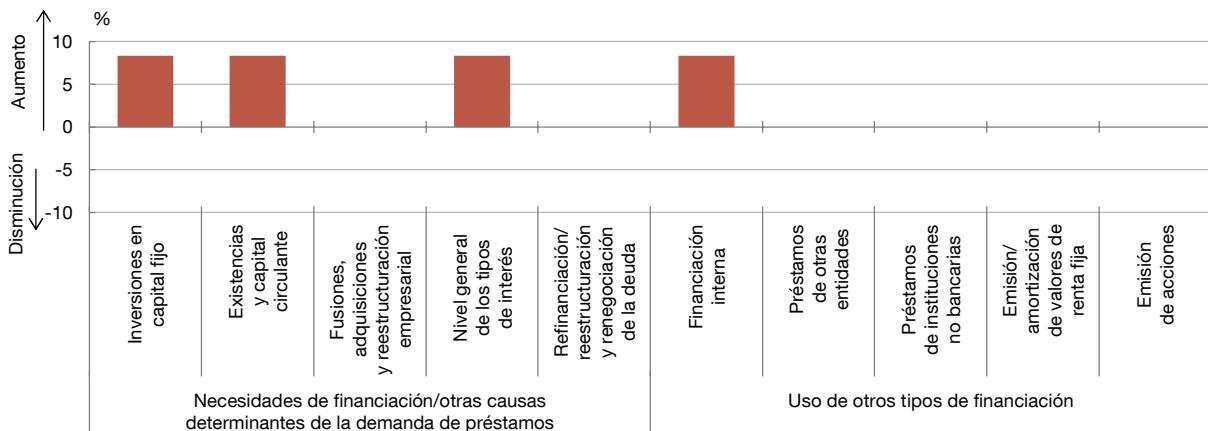
b. Porcentaje de entidades que han endurecido las condiciones menos porcentaje de entidades que las han relajado.



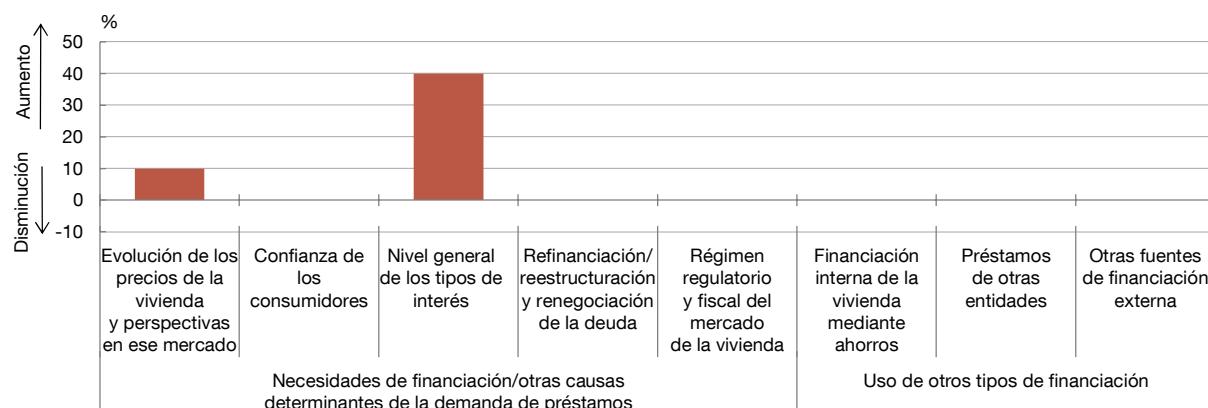
Gráfico 3
Factores que afectan a la variación de la demanda de crédito. España

Cuarto trimestre de 2024

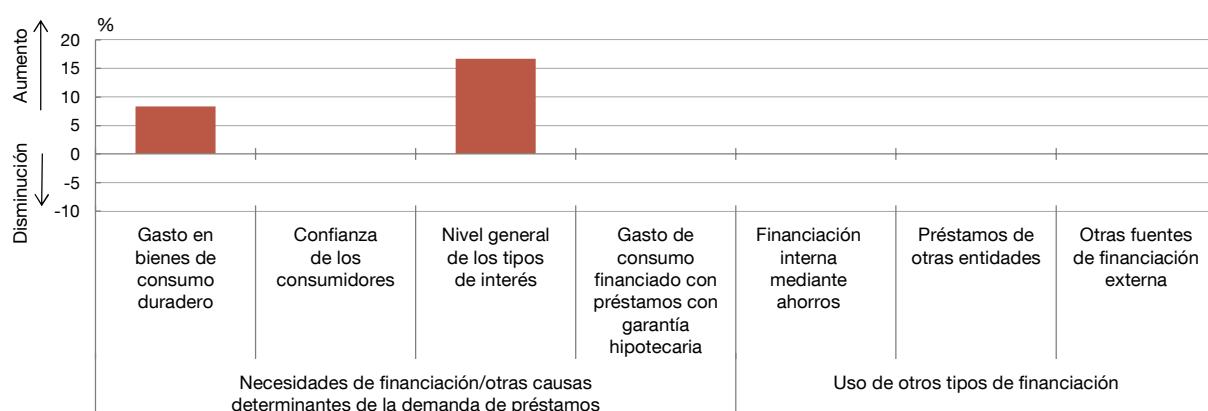
3.a Demanda de crédito de las sociedades no financieras (a)



3.b Demanda de crédito de los hogares para adquisición de vivienda (a)



3.c Demanda de crédito de los hogares para consumo y otros fines (a)

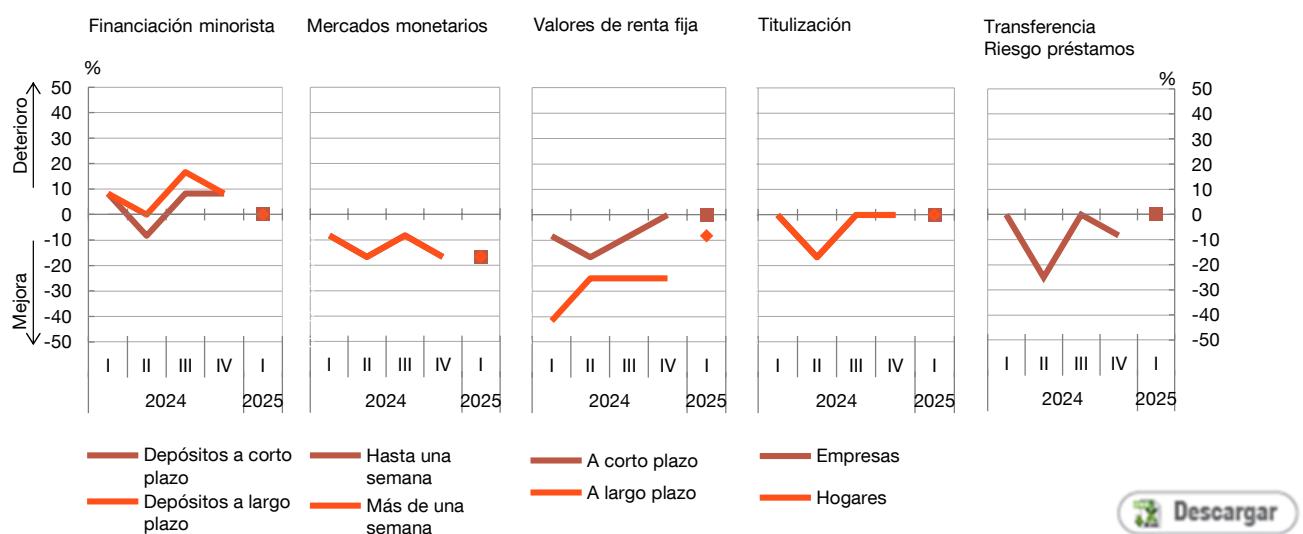


FUENTES: Banco de España y Banco Central Europeo.

a. Porcentaje de entidades que señalan que el factor ha contribuido a incrementar la demanda menos porcentaje de entidades que señalan que ha contribuido a reducirla.

Descargar

Gráfico 4
Acceso de las entidades a la financiación. España (a) (b)



FUENTES: Banco de España y Banco Central Europeo.

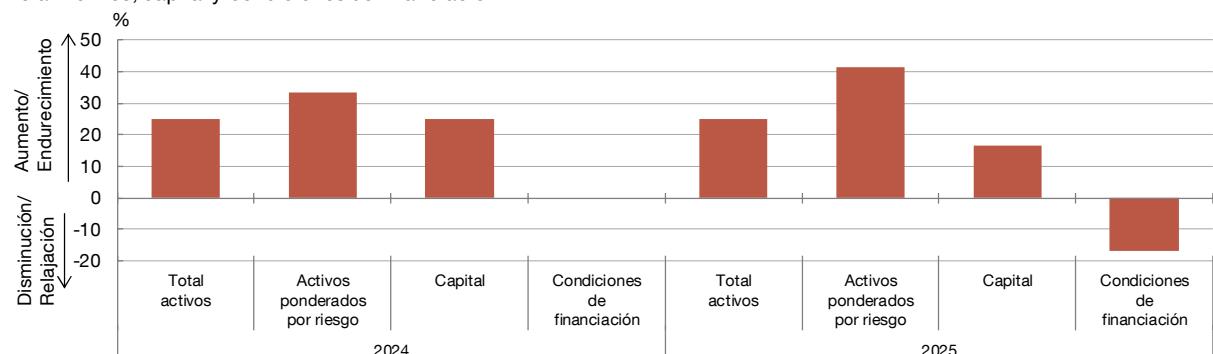
a Porcentaje de entidades que han apreciado un deterioro en su acceso al mercado menos porcentaje de entidades que han apreciado una mejora.
b ◆, ■ = previsión.

Descargar

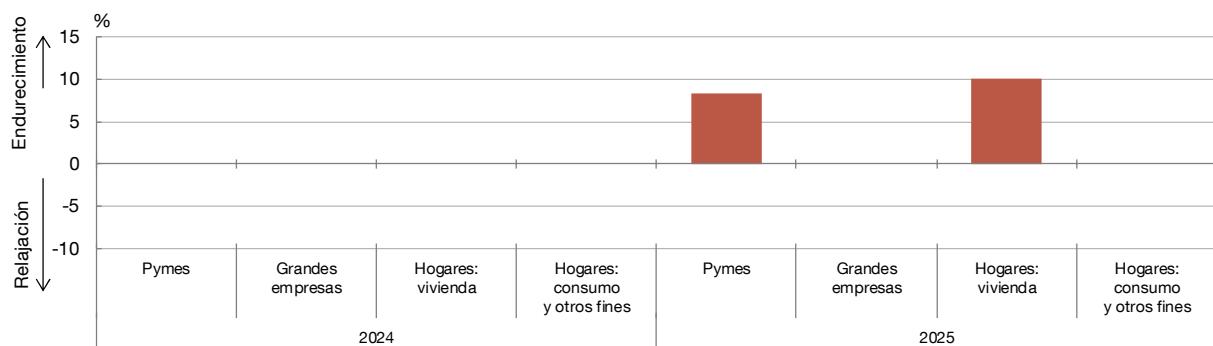
Gráfico 5

Impacto de los nuevos requisitos regulatorios y de supervisión (a)

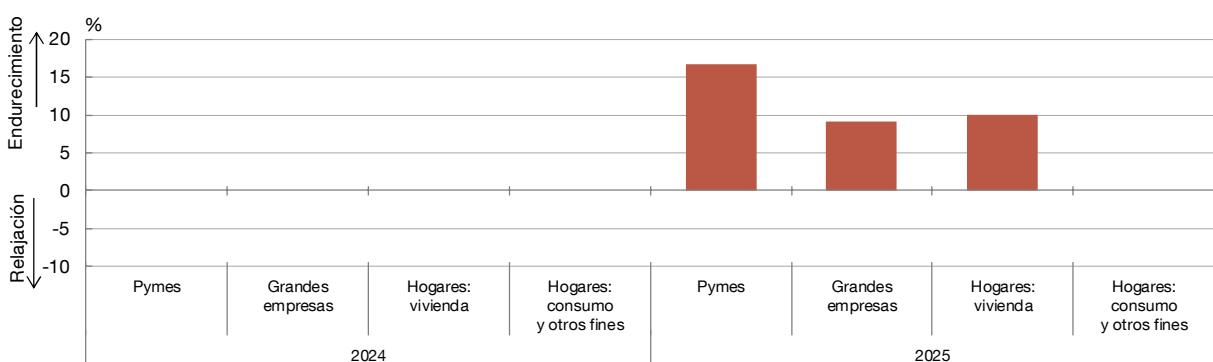
5.a Activos, capital y condiciones de financiación



5.b Criterios de aprobación de préstamos



5.c Márgenes aplicados a los préstamos



FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

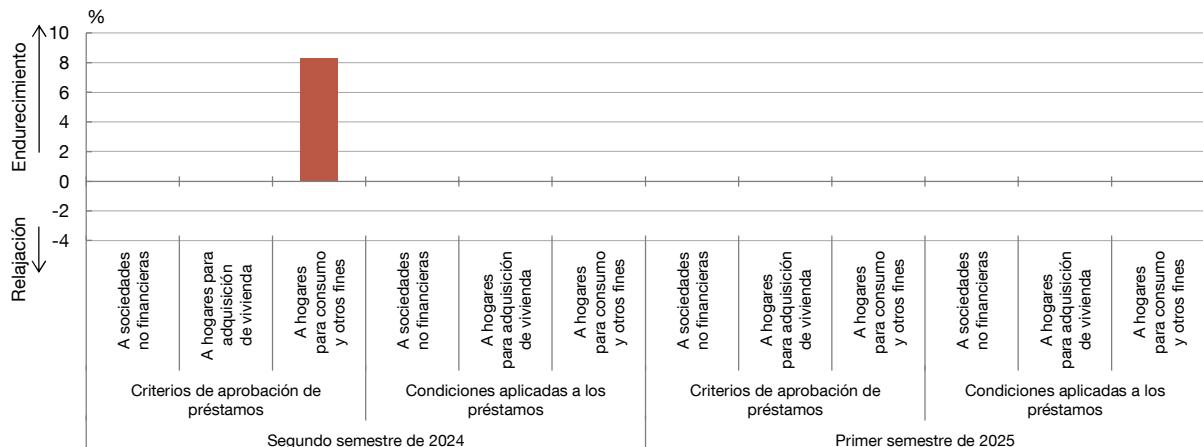


a. Indicador = porcentaje de entidades que han señalado un aumento o un endurecimiento (según el concepto analizado), menos el porcentaje de las que han señalado un descenso o una relajación (según el concepto analizado).

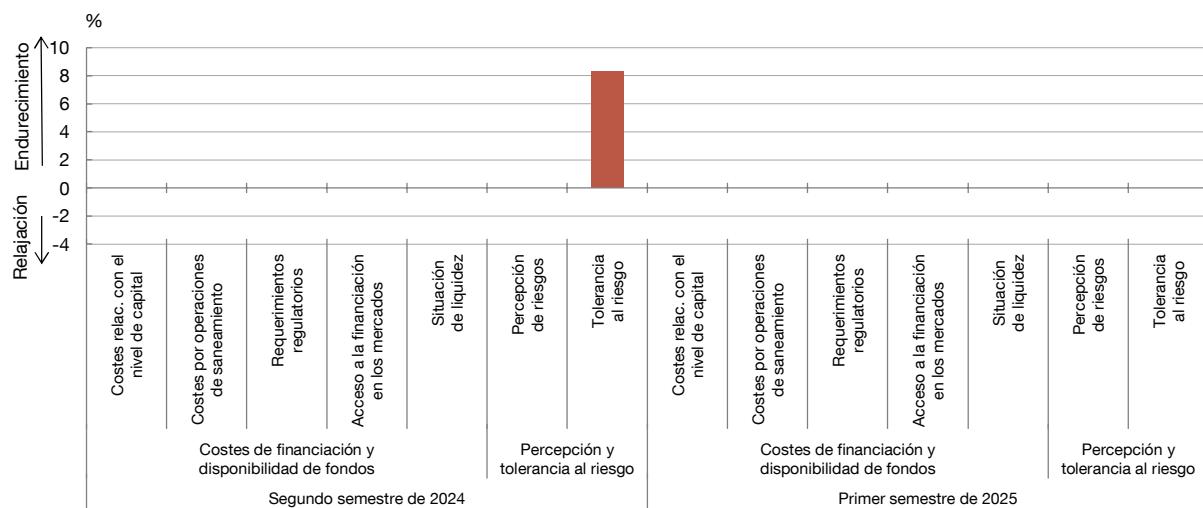
Gráfico 6

Impacto de los indicadores de calidad crediticia sobre la política de concesión de crédito de las entidades. España

6.a Impacto de los indicadores de calidad crediticia sobre los criterios de concesión y condiciones aplicadas (a)



6.b Contribución de los factores (b)



FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.



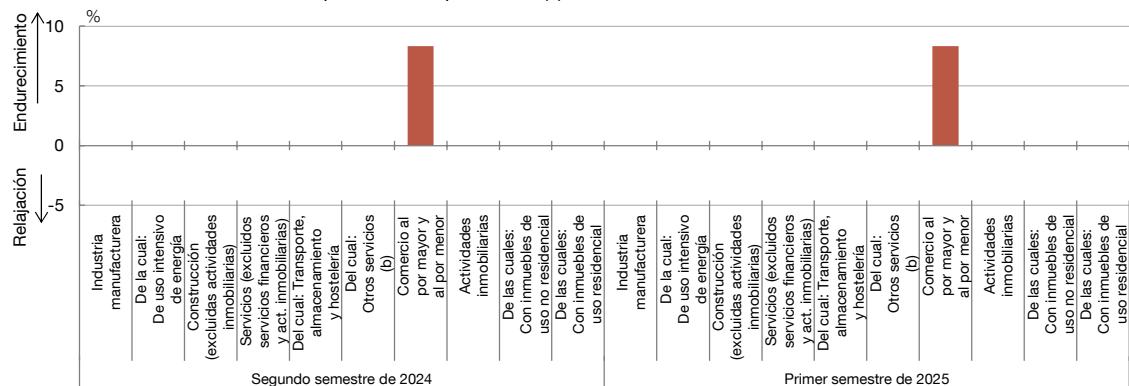
a) Porcentaje de entidades que señalan que la evolución de los indicadores de calidad crediticia habrían propiciado un endurecimiento de la política de concesión de préstamos menos porcentaje de entidades que señalan que habría propiciado una relajación.

b) Porcentaje de entidades que señalan que el factor ha contribuido al endurecimiento de la política de concesión de préstamos menos porcentaje de entidades que señalan que ha contribuido a la relajación.

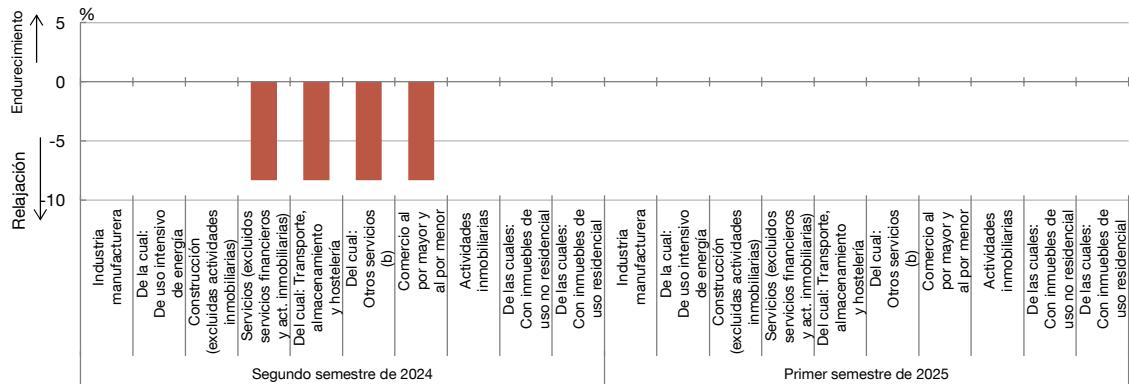
Gráfico 7

Variación de los criterios de aprobación, condiciones aplicadas y demanda de crédito por sectores de actividad. España

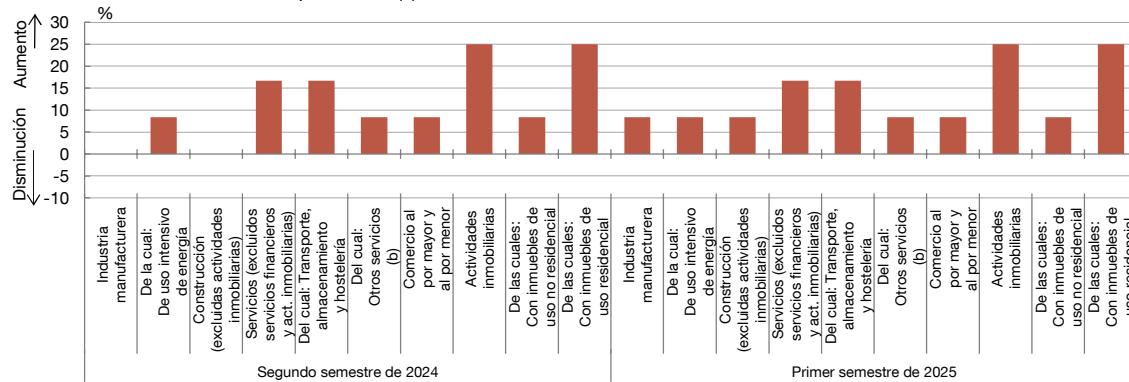
7.a Variación de los criterios de aprobación de préstamos (a)



7.b Variación de las condiciones de los préstamos (a)



7.c Variación de la demanda de préstamos (c)



FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.



a Porcentaje de entidades que señalan que han endurecido los criterios o condiciones menos porcentaje de entidades que señalan que han relajado los criterios o condiciones.

b Incluye los sectores: Información y comunicaciones, actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares; administración pública, educación; actividades sanitarias y servicios sociales; y actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento.

c Porcentaje de entidades que señalan un aumento menos porcentaje de entidades que señalan un descenso.

Reproducción permitida solo si se cita la fuente

Para más información: Tel. +34 91 338 5044 / 6097 / 5318 / 8839 / 6175 / 4397 / 5936 | www.bde.es Correo electrónico: comunicacion@bde.es



@Banco De España

@BancoDeEspana

@bdeeurop